

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 01 de abril de 2021	Acta 11-SG-2021 Sesion Ordinaria 01 de abril de 2021	<p>1.Constatación del quórum, por el señor Secretario.</p> <p>2.Aprobación del Orden del Día.</p> <p>3.Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 10-SG-CMSMB-2021, de fecha 25 de marzo del 2021.</p> <p>4.Conocimiento y aprobación en primer debate el "PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.</p> <p>5.Conocimiento y resolución que deroga resolución que declaro beneficiaria a la señora RAMONA JANETH CUSME GARCIA, de estado civil soltero. del lote de terreno número: QUINCE, manzana: TREINTA, de la Lotización Bellos Horizontes de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos</p> <p>6.Conocimiento y resolución que declara nuevo beneficiario al señor JOSE MARIANO FLORES HARO, de estado civil viudo, del lote de terreno número: QUINCE, manzana: TREINTA, de la Lotización Bellos Horizontes de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos,</p> <p>7.Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.</p>	Acta No. 11 01/04/2021	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	<p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 041</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 042</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 043</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 044</p>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 08 de abril de 2021	Acta 12-SG-2021 Sesion Ordinaria 06 de abril de 2021	<p>2. Aprobación del Orden del Día.</p> <p>3.Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 11-SG-CMSMB-2021, de fecha 01 de abril del 2021.</p> <p>4.Conocimiento y aprobación en primer debate el "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA POSTULACION CALIFICACION Y ADJUDICACION DE LOTES DE TERRENOS EN URBANIZACIONES MUNICIPALES DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.</p> <p>5.Conocimiento y resolución que deroga la Resolución legislativa N° 08-SG-CMSMB-2016, de fecha 05 de febrero del 2016; (...) conoció y resolvió autorizar el inicio del procedimiento de adjudicación forzosa de la franja o excedente de propiedad municipal a los lotes colindantes N° 4, mz. 51, con clave catastral N° 2-2-51-4 y el lote N° 5, mz. 51, con clave catastral N° 2-2-51-5 conforme lo señalan los Art. 481, y 481.1 del COOTAD. para lo cual la Dirección de Planificación Territorial solicitara a la Jefatura de Avalúos y Catastros el correspondiente avalúo de la franja, materia de la presente resolución e iniciara el proceso correspondiente instando a los propietarios de los lotes colindantes llegar a un acuerdo de para la adjudicación igualitaria, (...)</p> <p>6.Conocimiento y resolución de venta directa, por integración de lote de terreno de propiedad municipal ubicada en la calle Lluvia de Oro, Barrio los Ceibos, parroquia Mindo, jurisdicción del cantón San Miguel de los Bancos.</p> <p>7.Conocimiento resolución y aprobación del Informe No. 011-UATH-GADMSMB-2021, de la Unidad de Talento Humano que contiene los valores y límites de la bonificación por concepto de renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación conforme lo determina el acta transaccional de fecha 19 de febrero del 2015,</p> <p>8.Conocimiento y resolución que declara bien Mostrenco el Lote: 18, manzana: 28; identificado con clave catastral número: 1-2-28-18-0-0; ubicado en el Barrio La Luz, calle Santa Marianita de Jesús, entre calle 17 de julio y calle Roberto Pesantez, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha.</p> <p>9.Conocimiento y resolución que adjudica Lote: 18, manzana: 28; identificado con clave catastral número: 1-2-28-18-0-0; ubicado en el Barrio La Luz, calle Santa Marianita de Jesús, entre calle 17 de julio y calle Roberto Pesantez, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha. a favor del señor: IVAN MARCELO CHICAIZA PACHECO.</p> <p>10.Conocimiento y resolución que declara bien Mostrenco el Lote: 17, manzana: 28; identificado con clave catastral número: 1-2-28-17-0-0; ubicado en el Barrio La Luz, calle Santa Marianita de Jesús, entre calle 17 de julio y calle Roberto Pesantez, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha.</p> <p>11.Conocimiento y resolución que adjudica Lote: 17, manzana: 28; identificado con clave catastral número: 1-2-28-17-0-0; ubicado en el Barrio La Luz, calle Santa Marianita de Jesús, entre calle 17 de julio y calle Roberto Pesantez, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha. a favor de la señora: CARMEN ZOILA LUCERO PORTILA.</p> <p>12. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.</p>	Acta No. 12 18/03/2021	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	<p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 045</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 046</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 047</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 048</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 049</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 050</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 051</p> <p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 052</p>
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de abril de 2021	Acta 02-SG-2021 Sesion Extraordinaria 12 de abril de 2021	<p>1.Constatación del quórum, por el señor Secretario.</p> <p>2.Aprobación del Orden del Día</p> <p>3. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA POSTULACION CALIFICACION Y ADJUDICACION DE LOTES DE TERRENOS EN URBANIZACIONES MUNICIPALES DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.</p> <p>4.Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.</p>	Acta No. 02	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	<p>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 053</p>

Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22 de abril de 2021	Acta 13-SG-2021 Sesion Ordinaria 22 de abril de 2021	<p>1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.</p> <p>2. Aprobación del Orden del Día.</p> <p>3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 12-SG-CMSMB-2021, de fecha 08 de abril del 2021.</p> <p>4. Conocimiento y resolución que declara bien Mostrenco el Lote de terreno numero: 6, manzana: 22; identificado con clave catastral número: 2-2-22-6-0-0; ubicado en el Barrio Las Bugambillas, calle Central Montufar, entre calle 9 de Octubre y calle Sixto Duran Ballen, de la parroquia Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha.</p> <p>5. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila</p>	Acta No. 13	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	RESOLUCION LEGISLATIVA N° 054
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 29 de abril de 2021	Acta 14-SG-2021 Sesion Ordinaria 29 de abril de 2021	<p>1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.</p> <p>2. Aprobación del Orden del Día.</p> <p>3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 02-SG-CMSMB-2021, de fecha 12 de abril del 2021.</p> <p>4. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 13-SG-CMSMB-2021, de fecha 22 de abril del 2021.</p> <p>5. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el "PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.</p> <p>6. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.</p>	Acta No. 14	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	
Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 09-GADMSMB-2021 HS- 01 de abril del 2021		<p>RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. – Regularizar un excedente de área de 2,1400 Hectáreas, en relación a lo que consta en la escritura de 96 Hectáreas, como en efecto se hace a favor de DIEGO ROBERTO CÁRDENAS CUESTA, Y MARIANGELA DI DOMENICO ALBORNOZ, lote de terreno con clave catastral No. 1707515151007105000, quedando con un área total de terreno de 98,1400 Hectáreas, ya incluido el área de excedente, con un avalúo total del predio de 319.295,65 USD, el área y linderos actuales son del resultado del levantamiento planimétrico, avalado por la Jefatura de Avalúos y Catastros. Inmueble terreno ubicado en el ubicado en la Cooperativa, San Tadeo, de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha; cuyos linderos actuales son los siguientes:</p> <p>NORTE: Con terrenos de la Cooperativa Primero de Mayo; en 430.25 m.</p> <p>SUR: Con carretera los Bancos- Quito; 528.16 m. medidos siguiendo la vía.</p> <p>ESTE: Con lote del señor Ramiro Salazar; 2321.42 m.</p> <p>OESTE: Con lote de Amparito Carmen Cevallos; en 311.84 m.; con Rio Charguayacu: en 12.10 m.; Con el señor Pedro Peñafiel en 366.05 m.; Con el señor Marco Cruz Hacienda Alambra en 1530.75</p> <p>AVALUO DEL AREA A REGULARIZARSE:</p> <p>El avalúo total del excedente es de SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS DOLARES (\$) 6.962,42), conforme Alcance al informe técnico N° 009-JAC-GADMSMB-2021.</p> <p>FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:</p> <p>Mediante escritura de compraventa otorgada por ABIGAIL PORTILLA CASTRO y el señor MARCO VINICIO BACA PAEZ, en favor de los cónyuges DIEGO ROBERTO CARDENAS CUESTA Y MARIANGELA DI DOMENICO ALBORNOZ, celebrada el once de febrero del 2010, ante el doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos el 24 de febrero del 2010.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- Se protocolizará e inscribirá en el respectivo registro de la propiedad.</p> <p>ARTICULO TERCERO.- Se deja salvo el derecho de terceros, así como las acciones legales que pueden tener los particulares, conforme lo determina el artículo 481.1 del COOTAD,</p> <p>ARTICULO CUARTO.- Publíquese la presente resolución en la Gaceta Municipal del GADMSMB.</p> <p>ARTICULO QUINTO.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Inscriba en los libros correspondientes.</p> <p>Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 01 días del mes de abril del dos mil veinte y uno, a las 11h00. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>	Resolucion Ejecutiva N° 09-GADMSMB-2021 HS- 01 de abril del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 09
Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 10-GADMSMB-2021 HS- 15 de abril del 2021		<p>RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el lote de terreno ubicado en la Zona Dos, sector Uno, Manzana Noventa y seis, lote número tres, con clave catastral N.º 2-1-96-3, situado en el sector Cunucu, Barrio la Campiña, Parroquia Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha; con una superficie de ciento ochenta metros cuadrados (180,00 m2). de Propiedad del señor CARLOS ROBERTO GUALLICHICO MURCIA, casado, por haberse cumplido el tiempo de prohibición de enajenar establecido.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Inscriba en los libros correspondientes.</p> <p>Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 15 días del mes de abril de dos mil veinte y uno, a las 09h13. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>	Resolucion Ejecutiva N° 10-GADMSMB-2021 HS- 15 de abril del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 10



Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 011-GADMSMB-2021 HS-19 de abril del 2021	<p>RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número TRECE, manzana 07, Sector 2, Zona 2, ubicado en la calle nueve de octubre, Barrio Colinas de los Ceibos, de la parroquia Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, con una superficie de cuatrocientos cuarenta un punto veinte dos metros cuadrados (441.22m2). Propiedad del señor JOSE ANTONIO JACOME LOPEZ, divorciado, por haberse cumplido el tiempo de prohibición de enajenar establecido en el ACTA DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS OTORGADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS</p> <p>Y en atención de la solicitante señora: ANA ISABEL JACOME, quien comparecen adjuntando ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSE ANTONIO JACOME LOPEZ, celebrada el 05 de marzo del 2004, ante el Dr. Jorge Rubio Quinteros Notario del cantón San Miguel de Los Bancos, e inscrita en el Registro De La Propiedad con fecha 12 de octubre 2015.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Inscriba en los libros correspondientes.</p> <p>Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 19 días del mes de abril de dos mil veintiuno, a las 11ho4. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE</p>	Resolucion Ejecutiva N° 011-GADMSMB-2021 HS- 19 de abril del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 11
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS			Ordenanzas emitidas por el GADMSMB		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 30/04/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			Dr. Homero Sarango Campoverde		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			homero.sarango@gadmsmb.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2770-703 - 2770-605 EXTENSIÓN 108		